

ANTECEDENTES y PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

La actual Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) se funda en 1943 en la órbita de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, por iniciativa del Ing. Federico E. Capurro. Éste, en su calidad de Senador presenta el proyecto de Ley por el cual en 1945 la entonces Escuela de Bibliotecnia se incorpora a la Universidad de la República (UDELAR) y se especifica que ésta expedirá el título de Bibliotecario.

En sus primeras etapas depende de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; en 1959 adquiere categoría de Escuela directamente dependiente del Consejo Directivo Central de la UDELAR.

En su evolución y desarrollo curricular, un antecedente fundamental a destacar por su innovación, su ubicación en el contexto universitario, el relacionamiento e integración de las funciones básicas de la enseñanza superior, así como su perspectiva social y epistemológica, lo constituye la reforma de Plan de Estudios de 1965. A partir del año 1973, el período de intervención de la Universidad obstaculizó el desarrollo del mismo en todo su potencial.

En los últimos años de la intervención se incorpora a la EUBCA una nueva propuesta curricular: la Carrera de Archivología. Ésta se genera en el marco del Proyecto Universidad-BID, Ley N° 15.155, “contrato de Préstamo para Carreras Tecnológicas Cortas”. Por resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 6 de diciembre de 1982, se aprueba el primer Plan de estudios de la carrera de Archivología, de dos años de duración.

Recuperada la autonomía y el cogobierno en la Universidad y en un período caracterizado por la participación y el cogobierno, se debate y trabaja intensamente para aprobar nuevos Planes para ambas carreras. En 1987 se aprueban los Planes de Estudio de la Licenciatura en Bibliotecología (4 años) y de la Carrera de Archivología (3 años). Desde entonces, en el ámbito de la Asamblea del Claustro y mediante una comisión interórdenes, se realiza el “Seguimiento y Evaluación” de dichos planes.

En marcos de integración regional, desde los primeros años de los noventa la EUBCA impulsó la creación de espacios de integración y armonización curricular de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la región. A partir de 1996 y en forma sostenida, se participa activamente en los Encuentros de Directores y Docentes de Bibliotecología del MERCOSUR. Desde el mismo año, docentes, estudiantes y egresados de Archivología se reúnen periódicamente en el Congreso de Archivología del MERCOSUR.

La propuesta curricular de la EUBCA se soporta en una estructura académico-docente integrada por Áreas, Unidades y Departamentos, de acuerdo a la Ordenanza de Estructura Académica aprobada por el C.D.C. en 1999.

“Las Áreas se constituyen conforme a criterios de afinidad temática y disciplinaria”; confluyen en ellas “la docencia de grado y de posgrado, la educación permanente, la investigación y la extensión.” (Art. 3º)

Las Unidades “son núcleos académicos de coordinación y tienen como cometidos el apoyo, el asesoramiento, la planificación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de las actividades de la EUBCA en los ámbitos de sus competencias. Las Unidades se relacionan con las Áreas a efectos de coordinar, centralizar y conciliar políticas, programas, proyectos y actividades académicas conjuntas para el efectivo cumplimiento de objetivos institucionales en sus respectivas materias.” (Art. 10º).

A partir del análisis de los fundamentos y naturaleza de las disciplinas y las profesiones, los efectos de los avances tecnológicos en las mismas, las características del mercado de trabajo actual y emergente, las necesidades y requerimientos de la sociedad y el conocimiento del contexto universitario, desde distintos ámbitos de cogobierno y eventos de debate, análisis y propuesta se construyó y aprobó este proyecto de formación de grado, (aprobado por el Claustro en sesión... fecha.....; por C.D, sesión.... de fecha).

Documento Interno de Claustro
octubre de 2007